

# EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.266 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

FOTO: JAIME PANAGUA



## LUZ VERDE AL ESTADIO TAHUICHI AGUILERA RECIBIRÁ LA FINAL DE LA COPA SUDAMERICANA

El presidente de la Conmebol inspeccionó las obras de refacción y comprometió apoyo económico al proyecto. ED SPORTS PÁG. 15

ELECCIONES 2025. JUSTICIA Y POLÍTICA

# Bajo asedio judicial, el TSE acata fallos que afectan las elecciones

**Batallas judiciales.** El Movimiento Tercer Sistema superó dos de los seis procesos que tiene en contra para confirmar la candidatura de Andrónico Rodríguez.

Seguidores de Evo Morales siguen en La Paz, con vigiliyas y manifestaciones para presionar por la habilitación del expresiden-

te, mientras el TSE revisa los documentos presentados por postulantes al Ejecutivo y Legislativo. USTED ELIGE A2-3



En La Paz el aceite está en Bs 22

## Persiste el incremento del precio del aceite vegetal

Gobierno anuncia restricciones para su venta a través de Emapa. En Santa Cruz el litro subió de Bs 14 a Bs 20 en las últimas semanas. ECONOMÍA A6-7

## Persisten las filas en los surtidores

Propietarios de cisternas exigen a YPFB el incremento de fletes, porque sus costos subieron debido al alza del dólar. ECONOMÍA A6



## INVESTIGAN ASESINATO DE VENEZOLANO EN SANTA CRUZ

Fiscalía y Policía trabajan sobre la hipótesis de la posible presencia de miembros del Tren de Aragua en Bolivia. SEGURIDAD A8

## DRÁSTICO DESCENSO DE TEMPERATURAS EN OCCIDENTE

Rige el horario de invierno en Oruro y hay tolerancia en Potosí. En Santa Cruz, las IRA van en aumento. SOCIEDAD A9

HOY CON TU PERIÓDICO

En Para Ellas:  
Madres e hijas: como  
dos gotas de agua





El presidente Luis Arce llegó con sus documentos hasta la sede del TSE junto al exministro de Gobierno Eduardo Del Castillo, que va a la presidencia

## EL JUEGO DEL PODER EN EL MAS

# Arce va de candidato al Senado y hace un ajuste electoral a su gabinete

Desde la oposición, cuestionaron al mandatario por esta determinación. Afirman que busca impunidad por las irregularidades denunciadas en su contra. Del Castillo comenzó su campaña declarando a Evo Morales como "su principal enemigo"

### Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupodeldeber.com

Apostó a lo seguro. El presidente Luis Arce, quien declinó repostularse a la Presidencia, no ha renunciado a la carrera electoral. El lunes se inscribió como candidato a primer senador por La Paz, de acuerdo con el reporte oficial emitido ayer por el Tribunal Supremo Electoral. Al filo de la medianoche del lunes, el plazo fatal para inscribir candidatos, el mandatario entregó personalmente esa postulación junto a Eduardo Del Castillo, el exministro que buscará la primera magistratura del Estado y preservar al MAS en el poder.

Tras esa inscripción, respaldada por decenas de seguidores, entre ellos dirigentes de organizaciones sociales y funcionarios públicos, el mandatario tomó

## RÍOS RECIBE EL DESPACHO DE GOBIERNO CON CRÍTICAS POR LA NO APREHENSIÓN DEL EXPRESIDENTE EVO MORALES

A Eduardo del Castillo no lo removió ni la censura del Legislativo de finales de 2023. Lo hizo la campaña electoral. Ayer dejó el despacho en manos de Roberto Ríos.

Ayer diputados de la oposición aseguraron que la nueva autoridad tiene ahora la misión de aprehender a Evo Morales. Beto Astorga (CC) afirmó que ese es el único punto de su agenda

"Piden a nuevo ministro de Gobierno aprehender a Evo y no pudieron hacerlo ni en las marchas en las que participó", declaró el senador Leonardo Loza, en contacto con los periodistas.



Roberto Ríos es el nuevo ministro de Gobierno, juró ayer

juramento a Roberto Ríos, quien hasta ayer fue viceministro de Seguridad Ciudadana, como ministro de Gobierno. El ajuste a su gabinete se dio precisamente por motivaciones electorales. Del Castillo buscará la silla presidencial junto a Milán Berna, ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), otra de las organizaciones que forman parte del conglomerado sindical que sostiene al MAS. Eso sí, estos dirigentes no son reconocidos ni por Evo Morales ni Andrés Rodríguez, que anteriormente formaron parte de la estructura del oficialismo.

Pero la postulación de Arce, desvelada ayer, ha generado críticas desde la oposición. El diputado Alejandro Reyes la calificó como un intento de buscar

protección e impunidad, mientras que la senadora Daly Santa María, de Comunidad Ciudadana, expresó preocupación por la posibilidad de que Arce utilice su posición en el Senado para evitar juicios de responsabilidades. Por su parte, el diputado Alberto Astorga opinó que la presencia de Arce en las listas podría restar votos al MAS, precisamente porque apostó a un sitio estratégico donde el partido no ha perdido en el curso de los últimos 20 años.

"Arce a senador es como si un general bajara a soldado", afirmó, tras reclamarle por la ausencia de autoridad que tendría al interior de su partido, porque no formó nuevos liderazgos ni renovación.

El diputado androniquista Freddy López, quien anteriormente era aliado de Evo Morales, calificó de "un show y maniobras del Gobierno para que Arce tenga impunidad ante los procesos que le llegarán en su contra". Vaticinó que puede perder si, a pesar de los ataques legales, el actual presidente del Senado y sus aliados llevan adelante su candidatura.

En respuesta a las críticas, Arce ha denunciado que existen "intenciones políticas" que buscan afectar la participación del MAS y de otras organizaciones políticas en el proceso electoral. En su cuenta de X, instó a que los órganos del Estado actúen con independencia y que la disputa electoral no genere inestabilidad política y económica. Además, en el acto de posesión de Roberto Ríos como nuevo ministro de Gobierno, Arce advirtió sobre grupos que buscan desestabilizar la democracia y aseguró que su administración tiene una "convicción clara" de respeto a la vida, destacando que durante su gestión no se ha lamentado "un solo fallecido" en conflictos sociales.

Por su lado, Del Castillo, ya como candidato, apuntó a Evo Morales como "su principal enemigo". Lo hizo tras el acto de juramento de Ríos y en medio de las críticas por no dar cumplimiento a la aprehensión que pesa contra el exmandatario por abuso de niñas. Eso sí, destacó que el gobierno de Arce no carga con ningún fallecido en conflictos sociales.

## MOVIDAS

### ARCE CANDIDATO

El mandatario también estará en campaña en momentos complejos para la economía.

### NORMAS

El TSE recordó que ningún funcionario público puede usar fondos públicos para campaña.

### NO RENUNCIARÁ

Arce no está obligado a renunciar, pero es la primera vez que se da esta figura en la historia de la democracia del país.



El sede del TSE está en La Paz. Según la CPE es uno de los cuatro órganos del poder público, pero sus autoridades no tienen juicio de privilegio.



El experto financiero Dunn

## Dunn no logró inscribirse, le faltó la solvencia fiscal

Jaime Dunn, el experto financiero que había sido postulado a la presidencia por Nueva Generación Patriótica (NGP), finalmente no pudo registrarse como candidato ante el TSE. No logró obtener el documento de la solvencia fiscal de parte de la Controría.

Según el TSE, NGP inscribió al ciudadano Fidel Tapia Zambrana, quien cumplirá 54 años el 16 de julio de 1971, como candidato a la primera magistratura y no a Dunn como se había anunciado. Como candidato a la vicepresidencia figura el registro de Édgar Uriona.

“Al gestionar el Certificado de Información Sobre Solvencia con el Fisco, Jaime Dunn fue sorprendido por la notificación de múltiples procesos coactivos fiscales”, señala en un comunicado en el que dice que el tema viene de cuando trabajó como funcionario en la Alcaldía de Alto hace 18 años.

## El evismo ahora protesta con ‘acullico’ masivo

Un acullico (masticado de coca) en el inicio de la autopista La Paz-El Alto fue el primer acto de protesta que realizaron los evistas e irán incrementando la presión hasta lograr el registro de Evo Morales ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) explicó el dirigente, Juan Enrique Mamani.

“Ya estamos iniciando, justamente aquí, a la altura de la cervecería. Vamos a tener aquí un pequeño acullico (con) una cantidad de aproximadamente mil personas para emprender esta lucha. Gradualmente se van a ir sumando otros sectores. Se están organizando para sumarse a la ciudad de La Paz o en otros departamentos”, dijo el dirigente al anticipar medidas escalonadas.

### VARGAS DICE QUE SE PONE EN RIESGO LA DEMOCRACIA

# Sin un blindaje legal, el TSE acata otra vez fallos judiciales

Tal como sucedió en el proceso para elegir magistrados, las determinaciones del TCP se imponen a las electorales. Esta vez, los dardos apuntan a los candidatos.

**Yolanda Mamani Cayo**

yolanda.mamani@grupodeldeber.com

El sistema judicial, a través de sus salas constitucionales, impuso otra vez sus fallos al Tribunal Supremo Electoral (TSE). Tal y como sucedió durante el proceso para elegir magistrados, este órgano estatal acató las órdenes legales como sucedió el lunes cuando dejó en suspenso la inscripción de los candidatos de Alianza Popular que postuló a Andrónico Rodríguez como candidato presidencial.

Desde varios escenarios, políticos y expertos en derecho recordaron que en el Senado “duerme” el proyecto de ley número 428, que modifica las leyes 018 del Órgano Electoral y 026 de Régimen Electoral, para garantizar el principio de preclusión. La norma fue aprobada en Diputados el 15 de mayo y se quedó estancada justamente en la cámara que está bajo el control de Andrónico Rodríguez, quien es, por ahora, el primer afectado por estos fallos.

El expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé (2005-2006) observó ayer estas acciones y las califica de una “manipulación abusiva y calculada de la justicia constitucional que sigue afectando el orden democrático”, y esto, en pleno

proceso de elecciones generales, vulnerando además ese principio de preclusión que garantiza que cada decisión asumida por las autoridades electorales ya no podría ser revisada por ninguna autoridad competente.

“La Sala Plena del TSE vuelve a resignar su competencia como máxima autoridad electoral ante ‘medida cautelar’ dispuesta por una sala departamental cuya decisión, además, está sujeta a consulta obligatoria ante el TCP (Tribunal Constitucional Plurinacional) de mayoría auto prorrogada”, señaló el exmandatario al referirse a los cinco de nueve magistrados de ese tribunal que se mantienen en el cargo desde 2017 a pesar de haber vencido su mandato legal de seis años.

Los hechos

Hasta después del mediodía del lunes 19 que era el último día de inscripciones, la Alianza Popular del MTS, ya había registrado a sus candidatos en el sistema digital y solo faltaba la inscripción física con la entrega de sus documentos. Fue cuando llegó al TSE la orden judicial que frenó el registro. El MTS tiene al menos unas seis denuncias en su contra. Una de ellas es una acción de cumplimiento en una Sala Constitucional de Beni donde acudió el ciudadano Peter Berkhauer para reclamar por el incumplimiento de la renovación de dirigentes en el partido de Felix Patzi.

### EN VILO

### SIN TRATAMIENTO

Los proyectos de ley —TREP y preclusión— que fueron aprobados en Diputados para blindar las elecciones, están en el Senado donde no ponen fecha para su tratamiento.

### JUICIOS

Los miembros del TSE también reclamaron para ser incluidos en la Ley 044 al ser altas autoridades de un órgano estatal. Las autoridades del resto de los poderes públicos están bajo ese mecanismo legal, no así los vocales electorales que pueden enfrentar juicios ordinarios.

El otro proceso es una acción de amparo constitucional que se admitió en La Paz por un conflicto entre Patzi, líder del MTS y su exesposa, Maziel Terrazas quien fue expulsada de ese partido.

“¿Qué ha determinado la Sala Plena? Cumplir la medida cautelar, por lo tanto, la recepción de listas y documentos queda en

suspenso hasta que la sala constitucional del tribunal de Beni disponga lo que corresponda en la audiencia del 21 de mayo”, dijo el secretario de Cámara, Fernando Arteaga. ¿Y qué pasa con el principio de preclusión?, consultó EL DEBER a Arteaga, quien respondió escuetamente: “No le puedo comentar nada de eso. Va a depender de esta sala constitucional y lo que determinen”.

El MTS no es la única organización que tiene problemas. Desde el TSE confirmaron que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS) tienen denuncias que deberán ser resueltas en los organismos competentes.

“Se está poniendo en riesgo el sistema democrático mediante la aplicación de acciones legales que pretenden afectar el normal desarrollo de las Elecciones”, dijo el vocal del TSE Francisco Vargas

En medio de este asedio, el TSE ayer comenzó a revisar la documentación de los más de 3.000 postulantes que esperan ser habilitados como candidatos para las elecciones generales del 17 de agosto. Los plazos corren y los habilitados serán presentados hasta el próximo 6 de junio, de acuerdo con el calendario electoral.

SALA CRUCEÑA RECHAZÓ UNO DE LOS PROCESOS, PERO RESTAN TRES

# Ven que ataque legal contra Andrónico busca despejar la vía en favor del MAS de Arce

Dos especialistas consideran que el beneficiado con la inhabilitación del presidente del Senado sería el candidato oficialista. En este caso, conviene a la oposición que Rodríguez tercie en las elecciones, porque fraccionaría el voto de la izquierda

**Freddy Lacio Fernández**  
freddy.lacio@grupodeldeber.com

La batalla judicial que enfrenta el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, dio un giro significativo ayer, luego de que una sala constitucional de Santa Cruz declarara improcedente la acción de cumplimiento interpuesta por Peter Erlwein Beckhauer contra el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel. La acción, un intento personal de un activista para frenar la candidatura presidencial de Rodríguez, representa un respiro momentáneo para dirigente cocallero que enfrenta varios procesos contra su habilitación.

Este revés judicial para los impulsores de las demandas deja en

evidencia el terreno movedizo en el que se libra la pugna electoral dentro del oficialismo. Mientras la figura de Andrónico resiste embates legales, en los pasillos del Movimiento Al Socialismo (MAS) se reconfiguran estrategias.

Politólogos y constitucionalistas advierten que si los ataques contra el todavía presidente del Senado prosperan, el escenario podría favorecer la consolidación de una sola candidatura en favor de Eduardo Del Castillo, exministro de Gobierno de Luis Arce y confirmado como el abanderado del MAS.

Del Castillo, hasta hace poco visto como el "plan C" del oficialismo, podría emerger como el factor de cohesión ante una posible proscripción de Rodríguez

## APUNTES DEL DÍA

### DEFIENDEN A DORIA MEDINA

Andrea Barrientos, senadora de CC y ahora alineada con el candidato de la alianza Unidad, descartó que Doria Medina hubiese tenido conocimiento de las acciones iniciadas por Peter Erlwein.

### HAY PROTESTAS A LA VISTA

Dirigentes de diversos sectores advirtieron al Gobierno con movilizaciones si es que el candidato de Alianza Popular es impedido de participar como presidencialiable de esta organización. Marchas y bloqueos están previstos en diferentes departamentos.

(mediante la inhabilitación del Movimiento Tercer Sistema) y la persistente división entre las alas "evista" y "arcista". El desgaste del aparato judicial, sumado a la percepción de un inminente triunfo de la "derecha" en las elecciones de agosto, podría alimentar la narrativa de una candidatura de unidad dentro del populismo/izquierdismo boliviano.

### Una de cuatro

La mañana de ayer, la Sala Constitucional Primera del Tribunal de Justicia de Santa Cruz, declaró la improcedencia de la acción de cumplimiento interpuesta por Peter Erlwein Beckhauer contra Oscar Hassenteufel, presidente en ejercicio del TSE. La demanda involucraba a ocho fuerzas polí-

ticas y solicitaba la cancelación de sus personerías por incumplimiento de normas electorales.

Pero los vocales consideraron que el demandante debió acudir primero al TSE y no lo hizo, y tampoco procedía porque se trata de un proceso administrativo, por lo que la demanda fue denegada.

Peter Erlwein, el accionante, consideró que cualquier ciudadano tiene derecho a cuestionar a los partidos políticos "porque ellos fueron lo que nos han metido en esta crisis". "Hay que limpiar el sistema democrático de los partidos corruptos, que sólo velan sus intereses propios y nos ponen en situaciones de sufrimiento a todo el pueblo", señaló el activista, en contacto con EL DEBER.

Erlwein Beckhauer, quien denuncia que desde su lucha por la inhabilitación de los frentes socialistas ha recibido amenazas de muerte y es víctima de seguimiento por agentes de Inteligencia del Gobierno, lamentó lo que consideró la traición de un líder y su partido, pero está convencido de que hizo una labor efectiva para "forzar" la unidad de los partidos de derecha.

### Lo que se percibe

El analista político Gustavo Pedraza cree que las demandas contra Andrónico Rodríguez están promovidas por la línea de Luis Arce Catacora, con el objetivo de despejar el camino del Movimiento Al Socialismo, con su candidato Eduardo Del Castillo, a la Presidencia del Estado Plurinacional.

"La idea es que la candidatura del exministro de Gobierno sea la única de la línea masista, para agarrar la votación de toda la base electoral de la izquierda. Ese es el objetivo y me parece que es muy probable que lo logren, porque tienen la capacidad de incidir manipulando entidades e instituciones que tienen que ver con estos procesos", afirmó Pedraza.

Por su lado, el analista Paúl Coca se preguntó qué le conviene más a la oposición; un MAS unido o uno dividido.

"Al MAS siempre le convenía que la oposición vaya dividida a las elecciones presidenciales, y ahora lo que le conviene a la oposición es que el MAS vaya fraccionado. ¿Por qué? Porque si uno de los frentes, en este caso Andrónico Rodríguez, porque su Alianza Popular es la más amenazada, se bajara o lo bajaran por cuestiones judiciales, esos votos no van a ir a ningún candidato de la derecha", manifestó.

Por lo pronto y con el rechazo de la demanda de Erlwein Beckhauer, el frente que propugna la candidatura de Rodríguez puede respirar un poco más aliviado, aunque se vienen otras tres batallas para mantenerse en carrera.



El "Androniquismo" se declaró en emergencia y movilización por los procesos que amenazan la candidatura del presidente del Senado



APG NOTICIAS

El concejal Juan Carlos Medrano junto al candidato presidencial Manfred Reyes Villa, por APB-Súmate

## EN EL MUNICIPIO CRUCEÑO

# Medrano y Mucarzel entran a la carrera electoral sin dejar el curul del Concejo

Los ediles se amparan en la normativa electoral. Sin embargo, sus colegas le piden al concejal de C-A que renuncie, porque es acompañante de fórmula y viajará por todo el país. Creen que la disidente de UCS debe pedir licencia sin goce de haberes

## Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Los concejales Juan Carlos Medrano y Silvana Mucarzel, que están en carrera electoral como candidatos por APB-Súmate, aseguran que no renunciarán a sus curules en el Concejo Municipal, toda vez que la normativa se lo permite.

Medrano, quien acompaña a Manfred Reyes Villa en la Vicepresidencia, señaló que la normativa vigente no exige su renuncia, aunque gestionará los permisos necesarios para que su suplente asuma la función.

"Vamos a seguir. Ustedes saben que la norma no obliga a renunciar. Vamos a hacer que el suplente funcione y tramitaremos los permisos que sean necesarios", declaró al ser consultado sobre su continuidad en el Legislativo.

Su suplente, Marcelo Vidaurre, de Comunidad Autónoma (C-A), expresó su desacuerdo y consideró que Medrano debería renunciar. "De lo contrario, caería en el mismo saco de los que actúan sin ética, utilizando al pueblo como escalera para alcanzar una candidatura nacional", afirmó.

La postura de Vidaurre fue respaldada por el concejal y vicepresidente del Concejo, José Alberti, jefe de bancada de C-A, quien recalcó que Medrano debería dejar el cargo tres meses antes de las elecciones. Argumentó que, al postularse a la Vicepresidencia, se verá impedido de cumplir con sus funciones debido a la carga de la campaña electoral.

"El concejal Medrano debería renunciar, porque las actividades electorales no le van a permitir ejercer sus funciones.



La concejala Mucarzel señala que buscará la unidad del país

Estamos hablando de una campaña corta y acelerada, donde tiene que visitar los nueve departamentos. Además, seguramente tendrá que viajar fuera del país, porque hay un voto importante", indicó.

Por su lado, la expresidenta y actual secretaria del Concejo, Silvana Mucarzel, dijo que aceptó asumir la candidatura

a senadora, porque considera que es un desafío para buscar la unidad del país. "Nuestra misión como candidata es unificar Bolivia. Voy a llevar esta bandera (cruceña) en lo alto. Voy a defender a capa y espada los derechos de nuestra Santa Cruz", indicó al manifestar que continuará con sus funciones en el Legislativo.

Mucarzel aclaró que está como invitada de APB-Súmate, por lo tanto, continuará en funciones en el Concejo mientras la ley electoral lo permita.

Al respecto, el vicepresidente del Concejo considera que ella, por ética, debe solicitar permiso sin goce de haberes.

"Creo que la concejala se ha ganado el cariño de mucha gente por su valentía y tiene que mantener su coherencia. Por lo tanto, sería importante que, en los próximos días o semanas, pueda solicitar un permiso sin goce de haberes para dedicarse a la campaña", insistió.

Por su parte, el vocero del Gobierno Municipal, Bernardo Montenegro, dijo que todos tienen derecho a aspirar a un cargo político, pero que hay gente que tiene mucho que responder sobre actitudes asumidas en su vida política y personal.

"Es la población, en su momento, la que con el voto dirá en quién confía y en quién no", insistió.

"(Mucarzel) no tienen ningún cargo en el cual seguir. Es lamentable que la traición sea un premio en el quehacer político", cuestionó Montenegro.

Sin embargo, quedan pendientes los recursos que se han planteado ante la justicia por los curules de Israel Alcócer y Mucarzel, a quienes UCS los quiere apartar por transfugo político.

Además, el Concejo tomará protagonismo en la elección de un reemplazante del alcalde Jhonny Fernández, si este decide apartarse del cargo, porque se registró como candidato a la presidencia por la Alianza Fuerza del Pueblo. Tiene a Felipe Quispe, como acompañante de fórmula.

Respecto a las renunciaciones para postular en el proceso electoral, el vocal Tahuichi Tahuichi recordó que, según la Constitución Política del Estado (CPE), en el artículo 248, quienes están obligados a renunciar son los funcionarios públicos designados y deben hacerlo 90 días antes del día de la elección. Según este artículo, no podrán acceder a cargos electivos quienes ocupen cargos de designación o de libre nombramiento, que no hayan renunciado a éste, al menos tres meses antes al día de la elección, excepto el presidente y el vicepresidente del Estado.

Sin embargo, las autoridades elegidas por el voto del soberano, como alcaldes, subalcaldes, concejales, gobernadores, asambleístas, diputados y senadores, no están obligadas a dejar sus cargos. "Hay que recordar que tienen que renunciar todos los funcionarios públicos que no sean electos por el voto. Es decir, cualquier ministro debe renunciar si es candidato", indicó el vocal.

# Economía

## Cotización del dólar

Miércoles 21 de mayo de 2025

Bs **6,86**  
Compra

Bs **6,96**  
Venta



UFV: 2,66

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.138,5
Brasil (real)	5.650,0
Chile (peso)	936,7
Colombia (peso)	4.173
México (nuevo peso)	19,33
Paraguay (guaraní)	7.988
Perú (nuevo sol)	3.890
Unión Europea (euro)	0,8900

## Metales

Oro: Onza Troy; \$us/D.T.F. **3.234,03**

Plata: Onza Troy; \$us/D.T.F. **32,37** Fuente: BCB

## Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: **\$us 62,35**

Fuente: www.preciosbolsa.com

## Granos

Soya: \$us **386,09** (tonelada) a Jul. 2025

Maíz: \$us **176,17** (tonelada) a Jul. 2025

Trigo: \$us **192,08** (tonelada) a Jul. 2025

Azúcar: ctv/\$us **19,11** (libra) a Jul. 2025

Café: ctv/\$us **380,03** (libra) a Jul. 2025

Fuente: www.agricomercio.com/granos - www.bvnc.com



Los propietarios de los camiones cisternas se encuentran en alerta debido a que sus costos operativos y de insumos se han encarecidos

## EL ABASTECIMIENTO ES IRREGULAR

# Cisterneros no importarán combustibles y transporte ingresa en emergencia

Los propietarios de cisternas exigen a YPFB el incremento de fletes, porque sus costos subieron debido al alza del dólar. Los cisterneros locales también exigen incremento a los surtidores. Los transportistas se declararon en emergencia

Raúl Domínguez Y.  
raul.dominguez@eldeber.com.bo

A partir de hoy, los cisterneros de todo el país dejarán de enviar sus unidades al exterior para importar combustibles, como medida de protesta por la negativa de YPFB de incrementar el pago de los fletes por el servicio.

El presidente de la Federación de Cisterneros del Oriente, Maicol Montaña, confirmó la medida que paralizará a unas 5.500 cis-

ternas que se dedican a la importación de diésel y gasolina desde países como Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Perú.

"Todas las unidades que tenemos fuera del país van a ir retornando, pero enviar unidades desde Bolivia para que vayan a importar el producto, no lo vamos a hacer", aseveró Montaña, luego de una asamblea realizada la mañana del martes en Santa Cruz.

El dirigente indicó que exigen

## CIFRAS DEL TEMA

# 5.500 14

### CISTERNAS

Transportan combustibles desde países como Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Chile hacia territorio nacional. Unas 250 distribuyen en Santa Cruz y provincias

### MILLONES DE LITROS

De combustibles despacha YPFB a diario a todos los surtidores del país. Se desconoce el volumen actual de previsión para los próximos días.

un incremento en el pago de los fletes porque sus gastos operativos se han incrementado hasta un 300% a raíz del encarecimiento del tipo de cambio paralelo del dólar. "En los gastos operativos que tenemos, hay un 30 a 40% en moneda nacional, pero tenemos entre un 60 y 70% que son en moneda extranjera. Nosotros necesitamos que nos paguen cotizando el dólar paralelo, o que nos paguen un 'X' por ciento en dólares o ver la manera de cómo podemos fluctuar el tema de los fletes", señaló.

Montaña sostuvo que, en materia de repuestos para los motorizados, los costos se han disparado. "Usted va a cotizar algo en la mañana y en la tarde ya tiene otro precio diferente, todo está ajustado al precio del dólar paralelo y nosotros seguimos cobrando en bolivianos y a 6,96 (el tipo de cambio)".

Aclaró que las cisternas que se encuentran fuera del país, cargadas con combustible o por cargar, importarán el carburante, pero no retornarán. La tarde de ayer, hubo un diálogo con YPFB, pero no se llegó a un acuerdo, sobre todo para adelantar la reunión del próximo martes 27 de mayo.

Los cisterneros que distribuyen en la ciudad de Santa Cruz y las provincias también manifestaron su preocupación, porque si se deja de importar combustible, ellos no tendrán producto para distribuir. También exigen a los surtidores el aumento del pago por los fletes.

César Mancilla, dirigente de los cisterneros locales de Santa Cruz, lamentó que los propietarios de surtidores "no quieren ni hablar" de incrementar fletes, porque YPFB tampoco les aumenta el margen de ganancia.

"Lo que Yacimientos les da como utilidad por la venta del combustible no ha variado desde hace mucho, entonces los dueños de los surtidores no quieren ni hablar de aumentar el flete así que está complicada la situación".

## Filas interminables

Luego del anuncio de los cisterneros, las filas en los surtidores del eje troncal del país se alargaron, aunque la distribución de diésel y gasolina era normal hasta anoche. El lunes, YPFB aseguraba que el mercado está abastecido 100% y que, desde las plantas de almacenaje se despachan unos 14 millones de litros de combustible, entre diésel y gasolina.

EL DEBER recorrió varios sur-

tidores de la ciudad de Santa Cruz, donde se evidenció que las ventas eran normales, pero con filas de varias cuadras. Lo mismo sucedía en las ciudades de Cochabamba y La Paz.

#### Transporte en emergencia

Distintos sectores del transporte de carga y pasajeros se declararon en emergencia a raíz de la escasez de combustibles, que se verá agravada por la protesta de los cisterneros.

En Santa Cruz, el dirigente del Transporte Federado, Bismark Daza, declaró que el sector ingresó en "estado de emergencia", incluyendo el transporte de las provincias. "El transporte urbano, por ejemplo, estamos trabajando un 50 por ciento por la falta de diésel. En el tema de los interprovinciales, lo mismo, trabajando a un 40 por ciento y me animo a decir que el 60 por ciento del transporte pesado está parado en los diferentes municipios en Santa Cruz", indicó.

En ese sentido, mencionó que "miles de camiones" aguardan por combustible en los surtidores. "El Transporte Federado va a llamar a un ampliado departamental donde va a determinar ya medidas de hecho (...). Mientras las autoridades están ahí en sus campañas, en los temas políticos, se están descuidando de sus obligaciones, que es la atención al pueblo boliviano", agregó.

Por su parte, Gualberto Sánchez, representante del transporte urbano de Cochabamba expresó que el incremento de los pasajes, de 50 centavos en el transporte público "no sirve para nada", ya que el dólar paralelo subió y el precio de los repuestos se ha cuadruplicado.

"Es por eso pedimos a las autoridades pertinentes que de una vez pongan coto a esta subida del dólar. Además, ya que nuestro querido presidente creo que no va a ser candidato, entonces que de una vez se ponga a trabajar por los bolivianos", sostuvo.

## COMBUSTIBLES

#### FILAS EN SURTIDORES

Las filas en los surtidores del eje troncal del país se incrementaron el martes, luego del anuncio de los cisterneros.

#### COSTOS

Los cisterneros del Oriente manifiestan que sus costos se han incrementado hasta un 300% debido al alza del precio del dólar. Además, para ingresar a otro país necesitan la divisa estadounidense para comprar la moneda local.

#### POSTURA DE YPFB

Durante la jornada del martes, YPFB no se manifestó sobre la medida de los cisterneros.

## POR SOBREDEMANDA

# Gobierno anuncia restricciones para venta de aceite en Emapa

En los mercados de Santa Cruz, el precio de la botella de 900 ml se elevó de Bs 14 a 20 y en La Paz, llega a Bs 22. Emapa vende a Bs 11 y reporta sobredemanda

Raúl Domínguez Y.  
raul.dominguez@eldeber.com.bo

El precio del aceite vegetal comestible no deja de subir en los mercados de todo el país. En Santa Cruz, donde se produce la soya y están instaladas las principales industrias, el precio escaló de Bs 14 a 20 la botella de 900 mililitros (ml) en la última semana, mientras que en La Paz, el precio se disparó por encima de los Bs 22 en los mercados y supermercados.

Ante la subida, el Gobierno anunció el martes que restringirá las ventas a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), donde se registran largas filas desde la madrugada, para comprar el producto a Bs 11, especialmente en la ciudad de La Paz. La venta actual es de tres litros por persona.

Según el reporte de la empresa estatal, la venta de aceite refinado en sus tiendas y supermercados se triplicó ante la sobredemanda y ante ello el Gobierno nacional anunció que la compra del producto será "regulada".

"En el caso de Emapa, se vende alrededor de 1.000, 1.400, 1.500 hasta 2.000 unidades por día; ahora hemos verificado que se ha duplicado, triplicado, 3.500, 4.500 unidades diarias", informó el viceministro de Políticas de



En Santa Cruz, el producto puede llegar a costar Bs 20 por una botella de 900 ml. En La Paz cuesta Bs 22

Industrialización, Luis Siles, en contacto con Radio Patria Nueva.

"Y le pedimos a la ciudadanía un poco de tranquilidad, de certidumbre. En el caso de los supermercados no hay necesidad de comprar más de lo que se

requiere, está regulado el precio en los supermercados", insistió Siles.

Señaló que, tras reunirse con la industria oleaginosa, se evidenció que este sector vende la botella con aceite refinado por debajo del precio regulado que es de Bs 14, el cual da un margen al mayorista o al canal directo para que tenga utilidades.

Si bien actualmente Emapa depende de la industria privada para la venta de aceite refi-

nado, Siles recordó que, dentro de poco, comercializará aceite refinado producido por la industria estatal de derivados de soya de San Julián, Santa Cruz.

"Los primeros días de junio vamos a obtener aceite refinado de Emapa. El Estado ingresa a la producción de aceite para beneficio de todos los bolivianos. Nuestro objetivo no es hacer competencia desleal a las industrias, todo lo contrario, articulamos", anunció Siles.

#### Sobredemanda

Las filas en las tiendas de emapa se forman desde la madrugada

## Senasag declara Estado de alerta por gripe aviar

La entidad advierte que la amenaza radica en el arribo de aves migratorias.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) declaró el martes Estado de Alerta Zoonosanitaria en el país, ante la amenaza de ocurrencia de la enfermedad de la gripe aviar, debido al arribo de aves migratorias.

La declaratoria, firmada por el director de la entidad, Miguel Quiroz, fue puesta en vigencia mediante la Resolución 360/2024 y es de aplicación obligatoria para todas las personas y empresas que desarrollen sus actividades en el rubro avícola en el país.

De acuerdo con la resolución, la alerta tendrá una vigencia de cuatro meses. En Brasil se registró un brote de "alta patogenicidad" en el estado de Rio Grande do Sul y se suspendieron las exportaciones a China.



La alerta está dirigida al rubro avícola. El pollo es de consumo masivo

# Seguridad

LAS PESQUISAS DE LA FELCC Y DE LA FISCALÍA AVANZAN

## Indagan nexos del Tren de Aragua tras crimen del 'hombre en la maleta'

Aparecieron dos mujeres venezolanas en esta historia. La Policía y la Fiscalía tienen varias evidencias sobre vínculos con organizaciones extranjera. Una de ellas llegó desde Perú para reclamar el cuerpo de la víctima

EL DEBER

eldeber@grupopoeldeber.com

Hay varias pistas y evidencias, pero la Policía aún no confirmó el nexo del Tren de Aragua, la organización criminal internacional de origen venezolano, en el asesinato de una persona cuyo cuerpo fue recuperado en una maleta hallada debajo de uno de los puentes que conectan a Santa Cruz de la Sierra con la zona del Urubó, en el municipio de Porongo.

De este modo, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía investigan el asesinato de Javier Alfonso Saavedra, un ciudadano venezolano de 32 años. El caso ha despertado la atención pública, precisamente por la probable conexión de este crimen con las "operaciones" de organizaciones criminales de alcance internacional, según explicaron a EL DEBER agentes cercanos que siguen las pesquisas.

El fiscal Franz Delgado, a cargo del caso, informó —por ejemplo— que aún no se puede confirmar estos extremos, pero que se están haciendo los esfuerzos necesarios para poder esclarecer este hecho que guardaría relación con otros eventos anteriores que aún se mantienen en reserva.

De hecho, durante las investigaciones, surgieron dos personas de interés, ambas de nacionalidad venezolana. Una de ellas, identificada como Denise P.M, se presentó en la morgue para reclamar el cuerpo del fallecido, asegurando



Una de las exparejas del hombre asesinado en plena audiencia frente a un juez que la envió a Palmasola

que fue su pareja y que tenían un hijo de siete meses. Sin embargo, según la Fiscalía, incurrió en contradicciones durante su declaración y no presentó documentación que respalde su versión que acredite tal relación de afinidad.

Ante este escenario, la mujer fue aprehendida e imputada por encubrimiento y por tener probables vínculos con una organización criminal, delitos que habría cometido en relación con la manera en que se ejecutó al venezolano.

El juez Rodrigo Vedia, del municipio de La Guardia, ordenó la detención preventiva en el penal de Palmasola por 180 días, mientras se amplían las investigaciones en torno a este delito.

De acuerdo con su testimonio, el fallecido mantenía una relación paralela en Santa Cruz. Indicó que la otra mujer, cuya identidad no se reveló, le entregó una cadena de oro del fallecido y le avisó de su muerte, pero en el Perú, donde ella vivía. Denise vendió esa alhaja

para costear su traslado a Bolivia y reclamar el cuerpo del supuesto padre de su niña. La Fiscalía supone que la otra persona viajó a la nación vecina tras el crimen.

El cuerpo de Saavedra fue encontrado el miércoles 14 de mayo. Los exámenes forenses confirmaron que la causa de muerte fue un traumatismo múltiple. Al principio, su identidad era desconocida, pero fue determinada posteriormente gracias a un análisis de tatuajes y otras características

fisionómicas.

Aunque la Policía y la Fiscalía no han confirmado la presencia del Tren de Aragua en Bolivia, investigaciones previas han alertado sobre crímenes con patrones similares a los atribuidos a esta red criminal en otros países de la región. En 2023, se reportó un caso en el que ciudadanos venezolanos fueron investigados por el asesinato de un colombiano vinculado a actividades de préstamo de dinero. Estas redes también están asociadas a las estafas y al lavado de dinero generado de fuentes oscuras como el narcotráfico.

Las autoridades indicaron que se mantienen abiertas diversas líneas de investigación para esclarecer el crimen, establecer móviles y determinar si existen conexiones con redes organizadas que operan fuera del país. Además, solicitaron reportes a países vecinos sobre la base de acuerdos de cooperación.

En abril de 2024, el entonces ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo (hoy candidato a la presidencia), informó de la captura de criminales vinculados al Tren de Aragua. Poco después, y tras las protestas de las autoridades venezolanas del gobierno de Nicolás Maduro, Del Castillo negó que se trate de este grupo. Dijo que lo del Tren de Aragua era una hipótesis que no se comprobó. El Tren de Aragua operó especialmente en la frontera norte de Chile. Allí fue vinculada con delitos de trata y tráfico de personas.

## No hay juez cruceño para el caso de Lilian Moreno

La causa contra la jueza que falló en favor de Evo Morales recorre por juzgados. Pidió su libertad

El proceso penal iniciado contra la jueza cruceña Lilian Moreno por fallar en favor del expresidente Evo Morales, comenzó a pasar por distintos juzgados, pero hasta ahora ninguno de sus colegas quiere conocerlo de manera formal.

Lilian Moreno fue aprehendi-

da en Santa Cruz el 5 de mayo cuando salía de su casa por la zona de La Guardia. Fue trasladada a La Paz donde fue imputada por la Fiscalía por delito de prevaricato y desobediencia a resoluciones constitucionales.

Una jueza de La Paz ordenó su detención en la cárcel de Palmasola de Santa Cruz. Desde La Paz se ordenó su procesamiento en Santa Cruz, pero el caso radicó ante el juez Ubbay Sául Suárez que se excusó. Luego



La jueza Lilian Moreno permanece detenida en la cárcel de Palmasola

cayó ante la jueza Lorena Añez donde este martes la defensa de Lilia Moreno solicitó cesación a la detención.

Sin embargo, los abogados de Moreno la excusaron y luego presentaron recusa.

El caso fue derivado a una sala penal para que se pronuncie.

Mientras tanto el caso no avanza y una sala constitucional de La Paz falló que el expediente de nuevo sea remitido a la sede de gobierno.

Moreno es procesada por anular un mandamiento de apremio y una imputación contra Evo Morales. Los familiares de la jueza Moreno han denunciado violación a sus derechos.

# Sociedad

## EDUCACIÓN

# Rige el horario de invierno en Oruro y Potosí da tolerancia a los escolares

Las bajas temperaturas llevan a aplicar medidas para precautelar la salud de la población estudiantil, que concentra el 16 por ciento de los casos de infecciones respiratorias agudas. Instan a la vacunación

### EL DEBER

www.eldeber.com

Desde ayer se aplica el horario de invierno en las unidades educativas del departamento de Oruro, debido al descenso de temperaturas que llegaron a bajo cero.

"En Oruro, en coordinación con el Sedes y el Senamhi, entró en vigencia el horario de invierno, porque ya se registran temperaturas bajo cero", informó el viceministro de Educación Regular, Eudal Tejerina.

Con esta medida, los estudiantes del turno de la mañana ingresan a clases 30 minutos después del horario regular; mientras que, en el turno tarde, la salida es 30 minutos antes de la hora establecida.

En el caso de Potosí, algunos distritos educativos como Uyuni, San Pablo de Lípez, Tupiza y la capital dan tolerancia para el ingreso, aunque aún no se aplica un cambio generalizado de horario. La medida será evaluada, según la evolución del clima.

El resto del país mantiene el horario regular, aunque el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) alerta del ingreso de un frente frío al país, acompañado de lluvias. En este sentido, las direcciones departamentales tienen la facultad de aplicar ajustes cuando la situación lo amerite para precautelar la salud de los estudiantes.

El viceministro también dio



RICARDO MONTERO

En las escuelas se exige el uso obligatorio de barbijos y la desinfección de manos para prevenir contagios

a conocer que ocho unidades educativas de Beni y La Paz cambiaron su modalidad de clases de presencial a semipresencial, debido a afectaciones provocadas por inundaciones y riadas.

### Males respiratorios

Con respecto a la situación epidemiológica, la autoridad educativa confirmó que el país atraviesa una etapa de epidemia por Infecciones Respirato-

rias Agudas (IRA), influenza y neumonía, aunque los casos se mantienen dentro de lo esperado. Ante esta situación, se han activado las medidas de bioseguridad en las unidades educativas, considerando que un 16% de los casos afecta a la población escolar, es decir, a niños y adolescentes entre los 5 y 17 años.

Hasta la primera semana de mayo, se habían registrado 139.794 casos de IRA en el país, la mayoría en Santa Cruz, con

31.129 casos; La Paz, con 30.357; y Cochabamba, con 26.396.

"Se activaron protocolos de bioseguridad en las escuelas, como el uso de barbijo, alcohol en gel y el aislamiento en casos de síntomas respiratorios. También se coordina con el Ministerio de Salud la vacunación contra la influenza en centros educativos", señaló el viceministro.

Por el momento, no se contempla adelantar el descanso

pedagógico, previsto del 7 al 18 de julio.

Tejerina explicó que cada dirección departamental puede ajustar su calendario escolar para garantizar los 200 días de clases establecidos.

También informó que la primera semana de este mes se cumplió con la entrega de 2.000 ítems para maestros para los nueve departamentos del país.

### En Santa Cruz

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Jaime Bilbao, informó que desde hace tres semanas han descendido los casos positivos de influenza. En la última se tuvo solo 35 positivos. Sin embargo, hay preocupación porque no se está teniendo la cantidad de vacunados que se esperaba.

Hasta el momento solo se han aplicado 5.783 dosis pediátricas y 7.591 vacunas para adultos. Indicó que la campaña está dirigida a los menores de 11 años, adultos mayores, embarazadas y para aquellos que tienen alguna enfermedad de base.

"Nos preocupa porque vamos a entrar en la época de invierno y es cuando más casos de enfermedades de vías respiratorias se presentan", dijo Bilbao, al convocar a la población que, ante el menor síntoma de resfriado, acuda al centro de salud más cercano para ser evaluado por un médico y recibir el tratamiento que corresponda.

## Cuatro frentes pugnan por el Rectorado de la Uagrm

Las elecciones se realizarán el próximo 9 de junio. 78 frentes van por las decanaturas

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm) vive un intenso clima electoral de cara a las elecciones universitarias previstas para el próximo 9 de junio, fecha en la que se renovarán las principales autoridades académicas para la gestión 2025-2029.

El proceso abarcará a las 18

facultades de la casa de estudios superiores, incluidas las seis facultades integrales.

La Corte Electoral Universitaria (CEU) publicó el pasado 16 de mayo la lista oficial de candidatos habilitados e inhabilitados, tanto para el Rectorado como para los decanatos y direcciones de carrera.

En la carrera por el Rectorado fueron habilitados cuatro frentes: U24/7, con Reinerio Vargas como candidato a rector y Juana Borja como vicerrectora; Renovación,



Los candidatos buscan la forma de conquistar el voto

que postula a Óscar Nogales al Rectorado y a Gonzalo Rojas al Vicerrectorado; Primero la Gabriel, con Orlando Pedraza como aspirante a rector y Rogelio Espinoza como candidato a vicerrector; y Cambio Real, que lleva a Miguel Cadima para rector y a Erlan Alejo como vicerrector.

Para las decanaturas se presentaron 78 frentes, de los cuales 17 fueron inhabilitados por incumplimiento al Estatuto Orgánico de la Uagrm.

Además, en apego a la misma normativa, la Corte Electoral Universitaria resolvió no habilitar a postulantes que hayan sido reelectos anteriormente en el mismo cargo.

# Mundo



Un grupo de personas migrantes, acogidas en un centro de Santa Cruz de Tenerife. En España entra en vigor una nueva norma migratoria

CON RESERVAS DE ALGUNAS ONG

## España estrena reforma para regularizar a 900.000 inmigrantes en tres años

Organizaciones civiles alertan que la nueva normativa podría impactar en la pérdida de derechos de los extranjeros que se hallan de manera irregular en ese país. Según el Gobierno, se adapta a una realidad que respeta los derechos humanos.

EFE  
MADRID, ESPAÑA

España estrenó ayer una reforma en el reglamento de Extranjería que pretende regularizar a unos 900.000 inmigrantes en tres años, aunque organizaciones civiles alertan de que podría implicar la pérdida de derechos para algunos colectivos.

Se trata de una "ambiciosa reforma", según el Gobierno español, que adapta la normativa europea para responder a la realidad migratoria bajo una perspectiva de defensa de los Derechos Humanos.

Entre otras medidas, modifica la figura de arraigo, reduce el tiempo de permanencia en España necesario para acceder a ella.

Sin embargo, oenegés e ins-

tituciones como el Defensor del Pueblo llaman la atención sobre un aspecto de la reforma que establece que el tiempo de residencia en España como solicitante de protección internacional no computará para optar al arraigo, por lo que una persona cuya petición sea denegada caerá en la irregularidad hasta por dos años para conseguir los papeles.

El reglamento se reforma 13 años después de su aprobación inicial para adaptarse a la realidad migratoria actual y a la normativa europea.

### Europa

La norma se adapta a las que tiene la mayoría de los países europeos

### EL TIEMPO DE RESIDENCIA COMO SOLICITANTE DE PROTECCIÓN NO COMPUTA PARA OPTAR AL ARRAIGO

Entre las desventajas de la nueva normativa, y que han sido observadas por organizaciones no gubernamentales, principalmente, están las que establecen que el tiempo de residencia en España como solicitante de protección internacional no computa para optar al arraigo.

Un aspecto de la reforma que ha llevado a muchos solicitantes, buena parte de ellos latinoamericanos, a renunciar a sus solicitudes de asilo, pues si son denegadas, caerán en la irregularidad durante al menos dos años.

Venezuela y Colombia representaron en 2024 el 63 % de los solicitantes de asilo en España, con 66.134 y 40.140 solicitudes, respectivamente; según datos oficiales, también destacan otros países de la región, como Perú, Nicaragua, Honduras y Ecuador.

No obstante, de forma transitoria, durante un año el Gobierno español reduce de dos años a seis meses el tiempo de residencia exigido para que los solicitantes de asilo rechazados puedan acceder al arraigo.

La ministra española de Migraciones, Elma Saiz, defiende que contribuirá a una migración "regular y segura", pues "permite aclarar las vías de llegada y residencia en España" y "garantizar los derechos de las personas migrantes, pero también sus deberes".

### Nuevos tipos de arraigo

Una de las novedades son los nuevos tipos de arraigo: social, sociolaboral, socioformativo, de segunda oportunidad y familiar.

La ventaja es que reduce de tres a dos años el tiempo de permanencia en España necesario para acceder al permiso de residencia.

A la vez, favorece la reagrupación familiar al introducir una autorización de residencia para familiares de españoles y ampliar la edad de los hijos beneficiarios de 21 a 26 años.

Todas las autorizaciones iniciales de residencia serán de un año y las renovaciones de cuatro.

Además, quienes vengán a estudiar a España contarán con una autorización de estancia por el tiempo que dura su formación y se les facilitará una vía rápida para poder enlazar con un permiso de trabajo cuando acaben los estudios.

### Las críticas

Muchos potenciales beneficiarios del asilo ya estaban viviendo y trabajando regularmente en España pero han renunciado a su petición y pueden caer en la irregularidad.

Por ello, varias entidades sociales han recurrido el reglamento ante el Tribunal Supremo de España y el Defensor del Pueblo advierte de que perjudica especialmente "a miles de menores".

La Plataforma de Infancia teme que se desestimen automáticamente solicitudes de menores no acompañados si no se resuelven en un mes, cuando hay miles de expedientes atascados.

Además de que se endurece la autorización de residencia a jóvenes extutelados por la Administración, que hasta ahora podían pedirla hasta los 23 años y ahora hasta los 20 y solo de forma excepcional.

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), la Red Acoge y otras organizaciones que trabajan con colectivos migrantes reclaman una regularización extraordinaria, que una iniciativa popular presentó en el Parlamento español pero lleva un año estancada.

Aunque no estaba entre sus prioridades hasta ahora, el partido socialista, que gobierna en España en coalición con la formación de izquierda Sumar, negocia con varios grupos parlamentarios la tramitación de esta iniciativa, respaldada por más de 600.000 firmas.

## FUERZA ARMADA EN APRONTE

# Venezuela ajusta seguridad para comicios regionales del domingo

Este 25 de mayo se realizarán elecciones regionales y legislativas y el gobierno asegura que existe peligro de sabotaje. Suspendidos los vuelos desde Colombia

EFE

CARACAS, VENEZUELA

El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, informó ayer que la Fuerza Armada hará "ajustes estratégicos" ante las que denominó como "nuevas amenazas nacionales e internacionales", un día después de que el Gobierno denunció un plan de "ataques" para "sabotear" los comicios regionales y legislativos del domingo.

"Tuve la oportunidad de dirigirme a todo el Sistema Defensivo Territorial para informar sobre los ajustes estratégicos ante las nuevas amenazas nacionales e internacionales", afirmó Padrino López en un mensaje compartido en su cuenta de Instagram.

El titular de Defensa detalló que en la reunión, de la que compartió varias fotografías, se afinaron los detalles "de cara al Plan República", en alusión al operativo de despliegue de militares encargados de resguardar los centros electorales y el material de votación.

"¡No hay descanso en nuestro trabajo por la paz!", agregó el funcionario.

El Gobierno de Venezuela denunció el lunes que "grupos empujados en generar violencia" planificaban un plan de "ataques" en el país para "sabotear" los comicios, en el que involucró a la líder opositora María Corina Machado, quien ha rechazado participar en esta votación, y a la mafia albanesa en Ecuador.



El opositor Henrique Capriles (izq.), que postula a una diputación, es saludado a un simpatizante

## Acusan a embajadas

El ministro de Interior, Diosdado Cabello, aseguró que las embajadas acreditadas en la nación caribeña eran el "principal lugar para un ataque" con "explosivos", con el propósito -dijo- de "tener algún tipo de resonancia internacional", seguidas de comandos policiales, hospitales, centros asistenciales, estaciones de servicio y subestaciones eléctricas.

Además, advirtió que este plan incluía atentar contra figuras del chavismo y de la oposición, especialmente, candidatos a las

## EN LA JORNADA

### LIBERADO ESTADOUNIDENSE

El veterano de la Fuerza Aérea de EEUU Joe St. Clair, detenido en una cárcel en Venezuela desde noviembre del año pasado, fue liberado por el Gobierno de Nicolás Maduro, según confirmó ayer la familia en EEUU.

### OPOSITOR PIDE VOTAR

El opositor Pablo Zambrano, candidato a diputado, pidió a los ciudadanos convertir el descontento en votos y no en violencia.

votaciones de este domingo, sin precisar los nombres de los posibles objetivos.

Cabello mencionó la existencia de 38 detenidos -entre ellos, 17 extranjeros- vinculados con "grupos mafiosos de violencia, de terrorismo y de conspiración" y que entraron a Venezuela "por la vía de la frontera" terrestre con Colombia o en vuelos precedentes del país vecino.

Ante esta denuncia, el funcionario anunció la suspensión de "todos los vuelos" desde suelo colombiano, hasta después de las elecciones.



Francis Clement, de 58 años

## Condenados dos líderes supremacistas en EEUU

Las autoridades estadounidenses anunciaron ayer las condenas a cadena perpetua de dos líderes de una pandilla supremacista blanca por ordenar varios asesinatos entre 2020 y 2022 desde la cárcel de California en la que están reclusos.

Según el Departamento de Justicia, los condenados son Francis Clement, de 58 años, y Kenneth Johnson, 63, líderes del grupo carcelario Hermandad Aria, que fueron declarados culpables de delitos de crimen organizado.

Un juez federal impuso ayer la cadena perpetua a Clement, a quien se atribuyen cinco asesinatos, y a Johnson, a quien se atribuye dos asesinatos más, todos ellos de personas que supuestamente habían "violado las normas de la pandilla o le debían dinero".

El juez también impuso 20 años de prisión a John Stinson, de 70, que como Clement y Johnson ya estaba previamente en la cárcel.

El Departamento de Justicia indicó que los miembros de la Hermandad Aria, entre 2016 y 2023, cometieron delitos incluyendo asesinato, fraude, robo y narcotráfico, dirigidos por Johnson y Clement desde la prisión mediante teléfonos de contrabando. (EFE)

## Argentina busca volver a los mercados de deuda

El ministro Luis Caputo resaltó los logros del plan de estabilización económica del gobierno de Milei

El ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo, afirmó ayer que el Gobierno de Javier Milei trabaja para que el país regrese este año a los mercados internacionales de deuda.

"El volver a ganar acceso a los mercados es algo clave que ojalá podamos lograr en el corto plazo

Trabajamos para acceder lo más rápido posible. Yo soy optimista de que va a ser este año", aseguró Caputo al participar en Buenos Aires del AmCham Summit, evento organizado por la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina.

Caputo sostuvo que el país todavía no ha recuperado el acceso a los mercados internacionales de deuda, entre otras razones, porque ha declarado el cese de pagos de su deuda soberana en nueve ocasiones.



El ministro de Economía en el evento organizado en Buenos Aires

El índice de riesgo país de Argentina cerró ayer en los 651 puntos básicos.

"Hoy en el riesgo país hay un componente importante de costo político, de temor a que podamos volver al pasado", señaló Caputo.

El ministro resaltó los logros del plan de estabilización macroeconómica puesto en marcha a finales de 2023 por el Gobierno de Milei.

Argentina firmó en abril pasado un nuevo acuerdo de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que, entre otras cosas, prevé alcanzar las condiciones necesarias para que el país suramericano vuelva a financiarse en los mercados internacionales. (EFE)